

Entre guijarros:

avances y retrocesos

de la participación política

de las mujeres en México

Ma. Aidé Hernández García Jesús Alberto Rodríguez Alonso Coordinadores Primera edición, diciembre del año 2013

© 2013 Universidad de Guanajuato

© 2013 Por características tipográficas y de diseño editorial Manuel Ángel Porrúa, librero-editor

Derechos Reservados conforme a la ley ISBN: 978-607-401-792-2

Agradecimientos
Presentación7
PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN MÉXICO:
DE LA REVOLUCIÓN AL DESARROLLO
DE LOS DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS
Fabiola Coutiño13
UN RECUENTO HISTÓRICO DE LA LUCHA FEMENINA POR VOTAR
Y SER CUIDADANAS EN MÉXICO
Elvira Hernández Carballido33
LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, SU ESTATUS COMO CIUDADANAS
Y SU REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA
Josefina Hernández Téllez51
SOBRE LA REPRESENTACION POLÍTICA DE LAS MUJERES CHIHUAHUENSES
Jesús Alberto Rodríguez Alonso72
APRECIACIONES SOBRE LA CUOTA DE GÉNERO
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA
Cecilia Sarabia Ríos

UN RECUENTO HISTÓRICO DE LA LUCHA FEMENINA POR VOTAR Y SER CUIDADANAS EN MÉXICO Elvira Hernández Carballido¹

Las mujeres mexicanas desde la primera década del siglo XX, crearon sus propias propuestas y estrategias para ser consideradas ciudadanas con derecho de votar y ser votadas. Pero este derecho tiene una larga historia de lucha. Es por eso, que tengo el propósito de recuperar los nombres y acciones de las pioneras en esta batalla femenina – feminista, de sus herederas y de las nuevas generaciones de mexicanas que en este siglo XXI ya pueden votar y ser votadas. Es así como mi objetivo es abordar cuatro escenarios para hacer este recuento histórico de la forma en que las mujeres mexicanas lucharon por convertirse en ciudadanas y poder votar:

- Las mujeres mexicanas no tienen el derecho a votar pero expresaron sus ideas sobre temas políticos al iniciar el siglo XX.
- La lucha femenina por ganarse ese derecho a votar y lograrlo hasta mitad de siglo XX.
- El 17 de octubre de 1953.
- La presencia femenina en el ámbito político de México de este siglo XXI.

Pioneras

Desde el siglo XIX las mujeres mexicanas empezaron a participar en la vida política del país, no siempre con un reconocimiento. Durante la lucha por la Independencia, en 1810, un número representativo de mujeres participaron para liberar a su país con una idea muy clara de la nación que querían. Fue así como estuvieron en los campos de batalla, apoyando a los caudillos con dinero, transformándose en sus correos o transportando armas. Sin embargo, poco se reconoció en ese mismo momento su compromiso político. Por ejemplo, Leona Vicario tuvo que responder a los comentarios críticos y poco solidarios de Lucas Alamán, pues afirmaba que ella había participado en el movimiento insurgente, como muchas otras mujeres por simple amor a su esposo o compañero que se había unido a la lucha. Vicario contestó:

Confiese usted ser Alamán que no sólo el amor es el móvil de las acciones de las mujeres, que ellas son capaces de todos los entusiasmos y los deseos de la gloria no le son unos sentimientos

¹ Profesora investigadora de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

extraños... como que siempre los sacrificios de las mujeres, sea el que fuere el objeto o causa por quien las hacen, son desinteresados, y parece que no buscan más recompensa de ellos, que la de que sean aceptadas. (Urrutia, 1981: p. 19)

Durante el lapso de 1873-1889 surgieron en la ciudad de México las primeras publicaciones periodísticas fundadas y redactadas por mujeres. Entre ellas destacó el semanario *Violetas del Anáhuac*. Dirigido por la mexicana, nacida en Taxco, Laureana Wright. Entres las novedosas propuestas del periódico estaba el debate por permitir a las mujeres tener acceso a las universidades aunque se mantenía en general una perspectiva tradicional del ser mujer. Sin embargo, llama la atención que durante sus últimos meses de existencia insertaron en sus primeras páginas interesantes reflexiones en torno al sufragio universal, revolución, legislación, entre otros. Textualmente estas primeras periodistas mexicanos escribieron:

El gobierno de las sociedades no puede fundarse más que en estos dos dogmas supremos: la voluntad de uno solo o la voluntad de todos. El primero engendra el despotismo, el segundo consagra la democracia; el uno descansa sobre una usurpación que el tiempo debilita poco a poco hasta que al fin lo arruina; el otro descansa sobre el principio de igualdad y libertad que el tiempo afianza y desarrolla a medida que los pueblos se nutren y fortifican...

La soberanía de la nación es la base de la organización política, la fuente del poder, el principio y la sanción de la autoridad. ¿No resulta evidentemente que es preciso que la nación exprese su voluntad para que se sepa cuál es? ¿Y qué es la voluntad nacional, sino la expresión libre de todos los seres que componen a la nación? ¿Y cómo se conocerá esta expresión sino por el sufragio universal? (*Violetas del Anáhuac*, 1889: p.1)

Al iniciar el siglo XX, las mujeres mexicanas a través de la prensa manifestaron su interés por la vida política. Un caso muy ejemplar es del periódico *Vesper* fundado por Juana Gutiérrez de Mendoza. Ella fue una mujer que de manera abierta, franca, audaz y resuelta criticaba a Porfirio Díaz. Sus denuncias no quedaban sólo en adjetivos, ella daba argumentos sólidos y ejemplos claros para hacer hincapié en su rechazo al porfiriato:

El General Díaz lo sacrifica todo a la ambición de reinar. La deuda antigua no se alcanza a cubrir, pero ni siquiera a aminorar porque el tesoro nacional se derrocha en canonjías para asegurar lacayos mediante un buen salario; la deuda piadosa fue preciso contraerla porque el General Díaz necesita el apoyo de los mochos y de los yankees; y los mochos y los yankees lo obligaron a echar sobre el tesoro nacional una deuda más, despojando al pueblo para mantener holgazanes en California.

El presidente necesita prestigio en el extranjero y se lo procura como los fanfarrones de barrio, derrochando en superfluidades lo que no tienen para cubrir necesidades. (*Vesper*, 1908: p.1)

Juana Gutiérrez lamentaba que pocas personas denunciaran esta situación pero también advertía el alto precio que estaba pagando la prensa independiente por dar a conocer el atropello de garantías y derechos. Como prueba citaba los nombres de los hermanos Flores Magón y otros periodistas encarcelados en Belem. Pero más le indignaba la indiferencia de 16 millones de mexicanos ante las acciones de un gobierno represor y cruel. Aseguraba que era necesario acusar al tirano que atropellaba pero también a los cobardes que se inclinaban ante tanta injusticia. Así, en un texto escrito junto con la hidalguense y también periodista hidalguense Elisa Acuña y Rosete, mostraban su indignación por la cobardía del pueblo:

Mexicanos: ¿No os ruborizáis de que esto pasa ante vosotros. ¿Habéis degenerado tanto como vuestros enemigos que ni ellos ni vosotros sintáis vergüenza? ¿Ellos de perseguir mujeres y vosotros de permitirlo? Por eso os acusamos y por eso hemos venido a ocupar vuestro puesto. Porque sois incapaces de defender a vuestros conciudadanos, por eso lo hacemos nosotras, porque sois incapaces de defender vuestra libertad, por eso hemos venido a defenderla para nuestros hijos, para la posterioridad a quien no queremos legar sólo la mancha de vuestra ignominiosa cobardía. Porque no usáis de vuestros derechos, venimos a usar de los nuestros, para que al menos conste que no todo era servilismo en nuestra época. (*Vesper*, 1908: p.1)

Pese a no tener el derecho a votar, las mujeres que escribieron en *Vesper* consideraban que la política no les era un tema ajeno y expusieron sus opiniones con seguridad, sintiéndose parte de ese sistema político, criticaban la falta de democracia y les preocupaban todos esos años de dictadura. A unos meses de la renuncia de Díaz, Juana realizó un minucioso análisis a El Plan de la Noria 1871. Mientras citaba frases textuales del documento comentaba al mismo tiempo la manera en que el mismo Díaz fue traicionado sus propios ideales. Así, por ejemplo, reprodujo la frese donde Don Porfirio consideraba la reelección indefinida, forzosa y violenta como un peligro para las instituciones sociales. La periodista cuestionaba irónica que si se había reconocido esa situación no comprendía por qué Díaz no había vacilado en reelegirse por más de 30 años. Doña Juana remarcaba las contradicciones entre el joven luchador y el dictador cruel, por lo mismo tituló su escrito como "El general Díaz pintado por sí mismo", subrayó que fue un hombre que en

los inicios de lucha rechazó la dependencia de la cámara de diputados hacia Juárez, juzgó a los gobiernos impopulares, tiránicos y perversos. Incluso, vaticinó el fin de los malos gobiernos: "Ya lo veis secretarios de la reelección indefinida, Díaz con admirable exactitud profetizó vuestros hazañas. Continuad vuestra criminal obra que pronto la veréis terminada con la pérdida de los principios conquistados en la sublime revolución de Ayutla". Pese a su optimismo en el futuro no dejaba de criticar a los "cobardes" que nunca tomaron la iniciativa para derrocar la dictadura y que en charlas informales sólo musitaban un cambio esperando el deceso natural de Díaz. La postura política de Juana Gutiérrez de Mendoza maca un antecedente muy importante de la presencia femenina en los temas políticos.

La revolución mexicana empieza a traer cambios determinantes en nuestra sociedad y las mujeres no eran ajenas a esos sentimientos de libertad y justicia, de sufragio efectivo, no reelección. Un suceso importante que reportó el periódico *El Imparcial* ocupó la primera plana. Fue una noticia donde se informaba "Las mujeres solicitan tomar parte en la lucha electoral". El reportero destacó que las sufragistas mexicanas dijeron "gallardamente" que si tenían obligaciones lucharían por tener derechos. Su propuesta fue la siguiente:

Que el primer magistrado dirija al Congreso de la Unión una iniciativa pidiendo que a las mujeres les sean reconocidos los mismos derechos que a los hombres, en lo que se refiere a votar y ser votadas en las elecciones para el desempeño de puestos públicos. (*El Imparcial*, 31 de marzo 1911: p.1)

El texto fue firmado por más de cuatrocientas mujeres, entre las que estaban Juana Gutiérrez de Mendoza, María López Trinidad Castro, Luz Álvarez, Laura Mendoza, entre otras. Sin embargo, aunque el suceso salió en primera plana, el reportero lo minimizó al buscar testimonios de hombres que coincidieron que la Constitución otorgaba el derecho de votar a todo mexicano y jamás prohíbe a las mujeres hacerlo, por lo que les parecía absurdo que se proteste al respecto, aunque se reconoció que si bien nadie las excluía expresamente del ejercicio de los derechos políticos pero tampoco se los otorgaba.

Diario del Hogar, fue otra publicación importante de esa época, tuvo espacios destinados al público femenino, aunque inconstantes. Uno de ellos fue la columna titulada "Para las damas". La autora, de manera sencilla e inocente, hizo el siguiente planteamiento sobre el voto femenino:

Ya el club femenil "Las hijas de Cuauhtémoc" empezó la campaña, dándonos ánimos para los próximos comicios. Yo, humilde servidora de ustedes, hago un sencillo esfuerzo con el mismo objeto de explicar que la política no nos es ajena y por lo tanto podemos acercarnos a la gente del

pueblo para explicarles sus derechos e ilustrarlos sobre los datos necesarios para que su elección sea libre y espontánea. Por eso, cada una de vosotras, entusiasta patriota, pueden contribuir a vuestros ideales ilustrando a todos los individuos que a su alcance estén y que por su poca cultura no comprenden la trascendencia de las elecciones... Cada individuo que hayamos convencido detallando los méritos de nuestros candidatos será un coto y sin votar personalmente habremos votados cuantas veces encontremos un adepto. ¿Veis cómo podemos votar? (*Diario del Hogar*, 31 de julio de 1911: p.1)

La idea se mantuvo latente, hasta el momento en que se firmó la Constitución de 1917, donde las mujeres mexicanas se sintieron traicionadas. Mujeres como Hermila Galindo, denunciaron que en el Carta Magna no se les reconocía como ciudadanas. Esta periodista mexicana, fundadora de La mujer Moderna, semanario con tendencia feminista y critica sobre la condición femenina, destacó en esa época por sus argumentos para lograr que las mujeres mexicanas tuvieran derecho a votar. En 1916 aludió a su condición de "ciudadano" (el artículo 34 constitucional establecía que podían votar y ser votados los "ciudadanos" de la República que tuvieran 18 años si eran casados o 21 si eran solteros y tuvieran un modo honesto de vivir) y lanzó su candidatura, la primera en la historia del país para diputada federal del 5º distrito electoral de la ciudad de México. No obtuvo la victoria pero sentó el precedente de erigirse como la primera censora legislativa en México al advertir a quien ganó en su distrito que vigilaría y denunciaría si era necesario su comportamiento político. En ese mismo año escribió la siguiente reflexión sobre el tema:

Pedimos el derecho al voto precisamente para eso: para conseguir que en los tenebrosos antros de la administración del país entre un poco de sol y de aire limpio...para luchar por la salud moral y material de la patria...para atajar la dilapidación y ordenar el gasto... para procurar la repartición un poco más equitativa del plan, que es de todos.

Necesitamos el derecho al voto por las mismas razones que los hombres; es decir, para defender nuestros intereses particulares, los intereses de nuestros hijos, los intereses de la patria y de la humanidad, que miran a menudo de modo bastante distinto que los hombres.

A los que nos acusan de querer salirnos de nuestra esfera, respondemos que nuestra esfera está en el mundo, porque ¿qué cuestiones que se refieran a la humanidad no deben preocupar a la mujer, que es un ser humano, mujer ella y madre de mujeres y de hombres? (Valles, 2010: p.123) Ese mismo año de 1916, un año antes de que se firmara la nueva Carta Magna, las mujeres mexicanas buscaron diferentes tribunas para manifestar su interés en la política. En una

entrevista, Elena Torres declaró ante una directa pregunta: ¿Qué quieren las feministas mexicanas? Ella respondió directa y concretamente:

Queremos, como primera concesión, la igualdad política; la mujer sin tener los derechos y prerrogativas que el hombre, es contribuyente como él, para todos los casos.. Nosotras pedimos que vote la mujer pero la mujer consciente. Nos atreveríamos a pedir una forma de sufragio idéntica para los hombres. (*El Pueblo*, 1916: p. 4)

Sin embargo, no todas coincidían en la postura sobre el sufragio femenino, un espacio de gran discusión y debate fue el Congreso Feminista de 1916, celebrado en Yucatán. Después de múltiples discusiones, las congresistas aceptaron que la mujer podía votar pero no ser votada. El referendo quedó representado de la siguiente manera: 90 delegadas votan por el derecho a ser elegidas y 60 deciden que las mujeres no deben aspirar "aún" al derecho a ser votadas. La luchadora social Porfiria Ávila lamenta públicamente "que aún no se le conceda el derecho de ser votada", peromuestra un optimismo admirable: "Seré perseverante. Soy vieja, pero no le hace. Hoy no he conseguido mi propósito, pero con el tiempo lo conseguiré..." (La mujer moderna, 1916: p.2)

Si bien les otorgó la igualdad desde el punto de vista jurídico y laboral, les negó el derecho al voto. El panorama fue desalentador para muchas de ellas, pero no dejaron de luchar. En la historia de vida de Julio Ruiz-Sánchez, ella recordaba que su madre, Julia Nava en la década de los años veinte perteneció al Centro feminista mexicano que no dejó de insistir en el reconocimiento ciudadano de las mujeres. Fue así como entre 1923-1925 en los estados de Chiapas, Yucatán y Tabasco se concedió igualdad política a la mujer para votar y ser votada.

Un frente único

Desde su gubernatura en Michoacán (1928-1932), Lázaro Cárdenas mostró especial interés en el desarrollo de la mujer como promotora del avance y agente del proyecto estatal. Pero también es importante advertir que no fue directamente el ejecutivo quien permitió o propició la organización femenina sino más bien la etapa de auge social que se vivía.

Fue precisamente en la década de los años treinta cuando surgen variados grupos de mujeres, entre ellos: "La liga de orientación femenina", el "Bloque nacional de mujeres revolucionarias",

"Partido feminista revolucionario", la "Confederación femenil mexicana", la "Republica femenina", entre otros. Y fue así como en 1935 surgió el Frente Único Pro Derechos de la Mujer. Representó la organización femenina más importante en la historia de las mujeres mexicanas. Aglutinó a más de cincuenta mil mujeres de diferentes ideologías, clases, profesiones, edades y estados.

Sus estrategias de lucha fueron marchas, entrevistas, protestas públicas, manifestaciones y escritos. Su primer manifiesto estuvo conformado por 19 demandas, 13 se consideraron temas generales que les preocupaban y que no les resultaban ajenos: lucha contra el imperialismo, contra el fascismo, contra la carestía, por el reparto agrario, el Seguro Social y la jornada de 8 horas, se condenaba el avance italiano en Etiopía, se apoyaba a la República española, entre otros puntos. Fueron 6 las que se referían a la problemática específica de las mujeres en los ámbitos laborales y de salud y en pos del sufragio femenino, la que enarboló su bandera. Se desplegó una intensa campaña para reformar el artículo 34 Constitucional a fin de que fueran reconocidos los derechos políticos de las mujeres. Esta reforma se logró en 21 estados, pero el Congreso de la Unión no aprobó el proyecto, debido a una campaña en la que se expresó el temor de que las mujeres se sumaran a la oposición derechista.

Pero estas mujeres en lucha no fueron bien vistas por la sociedad mexicana. Una de las mujeres más activas en el movimiento fue Soledad Orozco, que dio el siguiente testimonio:

...muchas burlas, muchas humillaciones, incluso de políticos que se decían revolucionarios. Una ocasión, recuerdo que fuimos un grupo de mujeres a hacer acto de presencia en las puertas de la Cámara de Diputados con unos carteles, lógicamente nos lo colocamos al frente de nuestros cuerpos pidiendo el voto para la mujer. Al día siguiente, los periódicos lo menos que pusieron en sus columnas, o mejor dicho, con lo menos que nos calificaron fue decir "Mujeres sándwich en las puertas de la Cámara de Diputados". También éramos objeto de escupitajos. (García Flores, 1981: p.54)

Pese al compromiso e intensidad de las demandas, el 7 de marzo de 1937 el Senado dio un dictamen adverso al sufragio femenino donde se asentó que "en el tiempo actual la mujer mexicana aún no está capacitada para el ejercicio de derechos políticos y por tal motivo, se desecha la petición". Las protestas contra este dictamen no se hicieron esperar. Adelina Zendejas, periodista y luchadora de la época recordaba:

...a veces nos juntábamos 300 mujeres y las formábamos de tres en tres y nos recibían en el Zócalo con pedazos de cáscara de sandía, huevos podridos y jitomates. En una ocasión, el frente de la manifestación era un cartel que decía: "Queremos voto y pan para nuestros hijos"... pero nada nos

paraba. En cuanta ocasión había, así fuera hablar del Quijote, hablábamos del voto de la mujer. Al final, fuimos muchas de las mujeres que escribíamos, las que seguíamos peleando. (García Flores, 1981: p.54)

Las primeras reporteras mexicanas, Elvira Vargas y Magdalena Mondragón registraron la lucha de este movimiento de mujeres. Las dos nunca desaprovecharon la oportunidad para hacer referencia al tema en cualquier entrevista que se le hacía al presidente Cárdenas o en alguna conferencia de prensa donde se interrogaba al mandatario. Las dos abordaron temas relacionados con la política mexicana y de manera irónica, sobre todo Mondragón, hacían referencia a la libertad de opinar sobre el tema pero a la imposibilidad de tomar una decisión personal en las urnas porque no podían votar.

Otra participante importante fue Amalia Castillo Ledón, quien como asistente del presidente Portes Gil, observó la manera en que la vida política en México se desarrollaba y empezó a ayudar al mandatario a organizar sus eventos políticos. Fue así como se contacto con hombres de la política y aunque no formaba parte del Frente Único coincidía con su propuesta sobre el voto femenino. Fue así como aprovechaba su postura y en los actos políticos donde le daban la palabra, hizo referencia al tema. Como en un congreso que se hizo en Cuba en 1939 y habló a nombre de las mujeres mexicanas:

El presidente Cárdenas es un hombre dinámico, fuerte y generoso, de ideas avanzadas, pero justas. Especialmente las mujeres tenemos que estarles agradecidas... Como usted sabe, nosotras no gozamos de los derechos políticos. Es decir, no somos, en realidad, ciudadanas. Ello constituye una injustica. Y comprendiéndolo así, ha sido el general Cárdenas, el propio Presidente de la República, quien ha propuesto que se nos conceda el voto. Hasta ahora no se ha podido conseguir. Pero la simiente está sembrada y no habrá de transcurrir mucho tiempo sin que nostras las mujeres tengamos el derecho a participar en la elección de nuestros gobernantes y cooperar en la gobernación del país.

En 1940 más de tres mil mujeres se manifestaron portando carteles donde se leía: "La mujer organizada y consciente tiene derecho al sufragio" y "Por mi patrio y por mi hogar". Los discursos seguían escuchándose en cualquier espacio público del país:

Aquí estamos, mujeres que pedimos el voto. ¿Por qué no se nos ha dado? Ése es uno de los grandes derechos que tenemos como organizadoras de la sociedad futura. Queremos el voto. ¿Por qué pedimos el voto? Porque las leyes, entiendo yo, son para todos los hombres y todas las mujeres, y todos tenemos los mismos derechos. Y si tenemos el derecho de acatar esas leyes,

justo es que nosotras designemos a hombres o mujeres dignos para que dicten y apliquen esas leyes. No nos queremos salir tampoco de nuestra esencia femenina... necesitamos estar unidas en un solo corazón y una sola idea de libertad y hacer entender al hombre que solamente queremos ser colaboradoras dignas de todo respeto, y entrar a la lucha con ellos... Pero que crean en nosotras, como nosotras hemos creídos por muchos años en ellos. Ahora estamos cansadas ya de que se estén equivocando y no quieran oír el corazón femenino. (García Flores, 1981: p.-65)

Por desgracia el Frente Único empezó a desarticularse, entre el desgaste y la división, principalmente por los partidos políticos a los que se estaban ellas integrando. Pese al esfuerzo de las más reconocidas como Cuca García, Consuelo Uranga y Esther Chapa, ya no se logró rearticular al movimiento. Esperanza Tunón investigadora y especialista de este periodo histórico consideró que "las mujeres en este contexto se enfrentaron, al igual que numerosos sectores sociales, a una difícil situación nacional que les impidió reagruparse como movimiento social específico y aun retomar como propias algunas de sus demandas". Además los partidos políticos de la época, fueron determinantes para dividirlas, confundirlas y hasta seducirlas para integrarlas a su ritmo y compromiso, ajeno a la lucha de mujeres. Fue así como algunos se fueron al Partido Nacional Revolucionario (PNR) que a su manera quiso influir para dirigir la lucha de mujeres hacia el cauce legal que implicaba la modificación mediante la Constitución a través de una iniciativa presidencial y acuerdo de las Cámaras. Se dependía de la "buena voluntad" de las autoridades. En tanto, para el Partido Comunista (PC) el voto femenino era considerado una demanda obrera, si lo otorgaba el gobierno cardenista se confirmaba que era un gobierno democrático y contrario al fascismo.

En 1941 la periodista y feminista mexicana, María Río Cárdenas, publica un libro titulado *La mujer* mexicana es ciudadana. La autora aborda los siguientes puntos

- Analiza la situación política de México.
- Discute el papel de la mujer en relación al estado.
- Analiza el proceso de reorganización del aparato del poder y lo que significa para las mujeres ese proceso de recomposición de las fuerzas y alianzas políticas.
- Toma en cuenta a los grupos organizados de mujeres como actores políticos que tienen un papel específico en la relación entre estado y ciudadanos.
 - Fundadora de una publicación femenina representativa en los años veintes, *La mujer mexicana*, María Ríos Cárdenas también podría decirse que inaugura formalmente los análisis del compromiso político femenino en México. En su estudio sobre la ciudadanía femenina en México hay tres argumentos muy claros:

- Aboga por la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.
- Rechaza la idea de que la falta de práctica política femenina ha impedido la participación política de la mujer.
- En la redacción de la Constitución de 1917 no se excluye implícitamente a la mujer pero hizo falta definir la ciudadanía femenina.

Luego del contexto y análisis que presenta, la autora considera necesario y urgente la modificación del sistema legal que limita los derechos de la mujer. De una manera práctica, propone una cooperación con los partidos. Esto representa la organización que le sirve de apoyo para su actuación política, así como una alianza entre partidos y movimientos de mujeres que permita un avance paulatino y no de confrontación.

Pese a esta postura clara y transgresora, la sociedad mexicana continuaba con su postrua conservadora. La declaración del diputado del Partido Acción Nacional, Aquiles Olorduy, es un claro ejemplo de la dificultad de transformar a México a favor de la presencia femenina en la vida política:

La idiosincrasia de la mujer mexicana no es para la política es de tal manera sencilla e influye en el corazón de su esposo e hijos o el padre que no tiene la fuerza de resistencia necesaria para no guiarse por los varones de su casa. No creo yo que vaya a representar una fuerza pública en la política, diferente de los individuos que forman un hogar. Si va a guiar su votación por el hombre de su casa, no tiene objeto que voten... (Rocha, 2010: p.56)

Se llegaba a mitad de siglo XX y las mujeres mexicanas no eran todavía ciudadanas.

El 17 de octubre de 1953

Si bien fue el 22 de diciembre de 1952, cuando ciento treinta y cinco legisladores votaron a favor de concederles, en justicia, a las mujeres sus derechos políticos, los que hasta el momento, sólo estaban reservados a los hombres, es otra la fecha memorable.

La historia empezó cuando Ruiz Cortines, presidente en turno, mandó llamar a unas mujeres, entre ellas Amalia Castillo Ledón y les solicitó que reuniera un buen número de mujeres para que le solicitaran el derecho a votar. Por eso se afirma de manera contundente que el voto femenino se logró cuando el gobierno lo quiso dar. La narración que ella mismo hizo sobre ese momento resulta bastante ilustrativa:

Recuerdo cómo fue que conseguimos que se realizara la asamblea. Eran los primeros días del mes de marzo cuando lo vimos. Antes de entrar le dije a Lolita Heduard: "Oye tú, y ahora ¿qué le

decimos?". Y me dice: "Pues si eres tan mujer fájate las enaguas y dime lo que tenemos que decir". Al entrar nos dijo el candidato: "A ver, aquí estoy compañeritas, me da mucho gusto poder saludarlas. ¿Tenían algo que comunicarme, algo de qué hablar conmigo?". Y le dije: "Mire usted. ¿Cree justo, don Adolfo, que las mujeres no tengamos derecho al sufragio universal nada más porque nacimos con un sexo que no elegimos?. Y que va cambiando la cara, se puso muy serio y dijo: "Me están hablando ustedes de un asunto muy serio, necesitamos volver a reunirnos porque esta entrevista no es para discutir un asunto tan importante". Entonces ya me envalentoné yo y le digo: "Bueno, ¿le parece a usted que nos volviéramos a reunir pero que viéramos la fecha desde ahora?". Dijo que sí... La organización no fue difícil, fue pesada, pero teníamos tanto y tantas ganas de que nos dieran el voto que trabajamos y todo salió bien... (Rocha, 2010: p.76)

Sin embargo, el derecho al voto femenino no debe verse como una simple concesión, todas las mujeres anteriormente mencionadas fueron abriendo camino. El 17 de octubre de 1953 solamente representó el inicio de un proceso, un punto de partida en la participación, oficialmente reconocida, de las mujeres en la política pública. El inicio de una transformación democrática que las mujeres en México viviremos por siempre. Mario Ezcurdia, gran periodista mexicano recuperó en una crónica lo que ocurrió en esa fecha histórica:

Después de ese 17 de octubre de 1953 hasta el 17 de octubre de 2066 han pasado muchas cosas. Participamos activamente en el ejercicio del voto y ya influimos en la decisión de quiénes queremos que nos gobiernen. Pero todavía hay muchas mujeres que no comprender la importancia de votar y no lo hacen o llegan a vender su voto, la conciencia ciudadana sigue dormida en muchas mujeres. Y es compromiso nuestro despertarlas. (Valles, 1999: 77)

Si bien en 1953 las mujeres mexicanas por fin se ganaron el derecho a votar y ser votadas, las posibilidades para entrar al escenario de la política tardaron en llegar.

Escenarios contemporáneos, las mujeres pueden ser votadas

No hay mujeres presidentas en México, pero sí candidatas a ese puesto. La primera fue la luchadora social Rosario Ibarra de Piedra. Después Cecilia Soto y Marcela Lombardo. Tiempo después la feminista Patricia Mercado. Y en las elecciones de 2012 Josefina Vázquez Mota.

La primera mujer gobernadora que logró ganar ese puesto en el periodo 1979-1985. Ella fue Griselda Álvarez, quien además de dedicarse a la política, esta mujer mexicana también fue poeta, narradora, maestra normalista, licenciada en letras españolas, y comprometida con la lucha de mujeres. Nació el 5 de abril, de 1913, en Guadalajara, Jalisco. Inteligente y segura de sí poco a

poco se puso metas en la vida, que sin duda cumplió con todo ímpetu. La escritura fue una de sus primeras grandes pasiones. "Ante tu nombre madre" fue un poema que le hizo ganar un concurso literario y confirmar que su vocación era la poesía. En 1965 publicó su primer libro titulado "Cementerio de pájaros", después dio a conocer otros textos como "Dos cantos", "Desierta compañía", Letanía erótica para la paz", "La sombra niña", Anatomía superficial", "Estación sin nombre" y Tiempo presente". Además de la literatura decidió hacer una carrera en la vida política de México. Perteneció al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y logró tener puestos importantes en la administración pública mexicano, en un periodo donde era más difícil para las mujeres mexicanas desarrollarse en la política. Pero ella, inteligente y tenaz, logró que gracias a su trabajo se convirtiera en candidata a gobernar el estado de Colima y ganar, pasando a la historia de México como la primera mujer gobernadora. Murió el 26 de marzo de 2009.

Después de ellas, contadas mujeres mexicanas han sido gobernadoras de sus estados:

- 1987-92. BEATRIZ PAREDES, TALXCALA
- 1992-94. DULCE MARÍA SAURI, YUCATÁN
- 1999-2000. ROSARIO ROBLES, GOBIERNO DF
- 2004-2010. AMALIA GARCÍA, ZACATECAS
- 2007-2011. IVONNE ORTEGA, YUCATÁN

La presencia femenina en la Cámara de Senadores también ha sido muy paulatina. Durante el periodo de 1964-1976 solo dos mujeres ocuparon el cargo de senadoras:

- María Lavalle Urbina.
- Alicia Arellano Tapia.

Fue hasta el periodo 2003-2006 cundo se logra el mayor nivel de mujeres representadas siendo estas 24 senadoras representando el 18.8% del total de senadores.

En la Cámara de Diputados dos pioneras llegaron a este espacio:

- Aurora Jiménez Quevedo, Baja California Norte. 4 de julio de 1954. Protestó para el cargo el 7 de septiembre del mismo año. Formó parte del último periodo de la XLII Legislatura, hasta 1955.
- Aurora Jiménez, Marcelina Galindo Arce, de Chiapas; María Guadalupe Ursúa, de Jalisco; Remedios Albertina Ezeta, del Estado de México; y Margarita García Flores, de Nuevo León. XLIII Legislatura, de 1955 a 1958

Poco a poco la cifra aumentó y es así como durante el lapso de 2006-2009 de 500 diputados 117 son mujeres.

Esta presencia femenina en la vida política de México también ha producido diferentes reacciones así como estudios serios que explican o denuncia las dificultades y obstáculos que todavía enfrentan quienes se quieren dedicar al ámbito político.

Una de las estudiosas del tema más seria en nuestro país es Anna María Fernández Poncela, investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana y durante muchos años fiel colaboradora de la revista *Fem*, donde publicó cada mes reflexiones profundas sobre el tema. En uno de sus artículos señaló dos posturas ante la participación política de las mujeres mexicanas:

- POSTURA TRADICIONAL. La presencia femenina en la política daría un toque servicial a la política.
 Ejercen dones naturales, de tacto y delicadeza. La palabra suave que modera intemperancias, el detalle amable que acogedoras las largas jornadas, la retirada prudente, el silencio expresivo...
- POSTURA PLURAL. Existe heterogeneidad y diversidad del ser mujer en la política... No hay un modo de ejercicio del poder precisamente femenino, en términos generales responden a los patrones ideológicos-políticos de la organización política que representa y que fue soporte para su ascenso.

Y es así como desde finales del siglo XIX hasta principios de este siglo XXI las mujeres mexicanas siguen luchando por su presencia en la vida política nacional.

Reflexión final

La lucha por el voto femenino inicia desde finales del siglo XIX con las reflexiones de las primeras periodistas mexicanas que intentaban explicarle a sus contemporáneas que no podían resultarles ajenos como democracia, elección y voto.

Al iniciar el siglo XX de manera tenaz y a veces ingenua, nuestras antepasadas demostraron que la vida política ya no les resultaba ajena ni distante, era un tema que las involucraba en la vida pública y les permitía reconocer la importancia de considerarse ciudadanas en toda la extensión de la palabra.

Después de ese 17 de octubre de 1953 hasta el 8 de marzo de 2012 han pasado muchas cosas. Participamos activamente en el ejercicio del voto y ya influimos en la decisión de quiénes queremos que nos gobiernen. Pero todavía hay muchas mujeres que no comprender la importancia de votar y no lo hacen o llegan a vender su voto, la conciencia ciudadana sigue dormida en muchas mujeres. Y es compromiso nuestro despertarlas.

Fuentes

- Barrera Basols, Dalia (2005). Mujeres, ciudadanía y poder, El Colegio de México, México.
- Fernández Poncela, Anna. (1997) Hombres, Mujeres y Política *Una mirada desde la opinión* pública y sus protagonistas. UAM, México.
- Galeana Patricia, (1994). La mujer del México de la Transición, UNAM, México, D.F
- Saldaña, Lucero. (2004). *La espiral de Eva: las mujeres y la política de equidad de género.* México: BUAP. Dirección General de Fomento Editorial.
- García Flores, Margarita. (1981). ¿Qué quieren las mujeres?, UNAM, México.
- Hernández Carballido, Elvira (1986). La prensa femenina en México durante el siglo XIX, UNAM,
 Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (tesis de licenciatura), México.
- ----- (1994). Las primeras reporteras mexicanas, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (tesis de maestría), México.
- -----, 2004. La participación femenina en la prensa nacional durante la Revolución Mexicana, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (tesis de doctorado), México.
- Hernández Téllez, Josefina (2009) Participación Política de las mujeres 2009. Una mirada desde los medios de comunicación, Comunicación e Información de la Mujer AC, México.
- Huerta García Magdalena y Eric Magar (coordinadores), (2006). *Mujeres legisladores México:* avances, obstáculos, consecuencias y propuesta. México, Instituto Nacional de la Mujer y Consejo Nacional de la Ciencia y Tecnología, México.
- Ramos, Carmen (1984). "María Río Cárdenas, publica un libro titulado *La mujer mexicana es ciudadana*. Revista Fem, n.77, p.33-34
- Rocha, Martha Eva, Rivera Carbó Anna y Enriqueta Tuñón. (2010). De espacios domésticos y mundos públicos, Instituto Macional de Antropología e Historia, México.
- Valles Ruiz, Rosa María (1999), El periodismo de Mario Ezcurdia, UNAM, México.
- ----- (2010). *Hermila Galindo. Sol de libertad*. Gobierno del estado de Duranfo, México.
- Urrutia, Elena (1984). "Leona Vicario" en Revista Fem, México., pp.23-25